



TECNOLOGÍA MÉDICA DEL ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TECMED S.A."

En Guayaquil, a los once días del mes de Marzo del dos mil veinte, a las catorce horas, en las oficinas situadas en la Calle "E" No 302 y Avenida Domingo Comín se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía "TECMED S.A." de acuerdo con lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del Capital pagado de la misma, representado por los accionistas cuyos nombres constan en la lista confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la citada Ley y que son:

A.- PEDRO GIOVANNY CHICAIZA ALVARADO, por sus propios derechos, propietario pleno de **CUATROCIENTAS** acciones de un dólar cada una.

B.- BLANCA JOSEBETH CHICAIZA ORTEGA, por sus propios derechos, propietaria plena de **CIENTO SESENTA** acciones de un dólar cada una.

C.- DAMARIS JECENIA CHICAIZA ORTEGA, por sus propios derechos, propietaria plena de **CIENTO SESENTA** acciones de un dólar cada una.

D.- DANIELA CATALINA CHICAIZA ORTEGA, por sus propios derechos, propietaria plena de **OCHENTA** acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión la señora **BLANCA JOSEBETH CHICAIZA ORTEGA**, quien lo hace con el carácter de Ad-hoc y actúa como Secretario el señor **PEDRO GIOVANNY CHICAIZA ALVARADO** presidente de la Sociedad.

El presidente declaró instalada la sesión y dispuso que el secretario elabore la lista de accionistas, cuyas acciones representadas por ellos y número de votos de cada uno, comprobando que los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00).

Los accionistas por unanimidad resolvieron sesionar en esta fecha e igualmente en forma unánime, acordaron tratar sobre el siguiente punto que forma el orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO RESPECTO DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

4.- CONOCER Y RESOLVER LA FIRMA AUDITORA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2020

El señor **PEDRO GIOVANNY CHICAIZA ALVARADO**, en su calidad de Gerente de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la señora Presidenta de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

PRIMER PUNTO.- la señora **BLANCA JOSEBETH CHICAIZA ORTEGA**, en su calidad de Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a conocimiento de la Junta el Primer Punto del orden de día que dice:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE RESPECTO DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Toma la palabra el señor **PEDRO GIOVANNY CHICAIZA ALVARADO** en calidad de presidente de la compañía procede a leer su informe sobre sus labores y actividades realizadas del mismo que entrega una copia a los accionistas y secretario de la Junta para su archivo.

Concluida la exposición del señor **PEDRO GIOVANNY CHICAIZA ALVARADO** Presidente de la compañía, toma la palabra la señora **BLANCA JOSEBETH CHICAIZA ORTEGA**, pone a consideración de la junta el primer punto del orden del día, el cual es sometido a



TECNOLOGÍA MÉDICA DEL ECUADOR

consideración de la junta General Ordinaria de Accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado por el presidente a la Junta General Ordinaria de Accionistas.

La señorita **BLANCA JOSEBETH CHICAIZA ORTEGA**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice:

SEGUNDO PUNTO.- La señorita **BLANCA JOSEBETH CHICAIZA ORTEGA**, en su calidad de Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía hace uso de la palabra y pone a conocimiento de la Junta el Segundo Punto del orden del día que dice:

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO RESPECTO DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Toma la palabra la CPA María de Carmen Alvarado Nan Comisario de la compañía y procede a leer su informe que pone a consideración de la Junta y entrega una copia a los accionistas y secretario de la Junta.

Concluida la exposición de la CPA María de Carmen Alvarado Nan Comisario de la compañía, la señorita **BLANCA JOSEBETH CHICAIZA ORTEGA**, pone a consideración de la Junta el segundo punto de orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado por el comisario a la Junta General Ordinaria de Accionistas.

La señora **BLANCA JOSEBETH CHICAIZA ORTEGA**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice:

TERCER PUNTO: La señora **BLANCA JOSEBETH CHICAIZA ORTEGA**, en su calidad de Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía hace uso de la palabra y pone a conocimiento de la Junta el tercer y penúltimo punto del orden del día que dice.



TECNOLOGÍA MÉDICA DEL ECUADOR

4.- CONOCER Y RESOLVER LA FIRMA AUDITORA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2019

Para dar cumplimiento de la ley de Compañías en relación a la Auditoría Externa, se establece que se mantendrá la Firma Auditora bajo la razón social AUDITGROUP S.A.. La misma que se encuentra calificada e inscrita en el Registro de Auditores Externos con No. SC-RNAE-No. 840

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las once horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-hoc que certifica.- Firmado; PEDRO GIOVANNY CHICAIZA ALVARADO ACCIONISTA; BLANCA JOSEBETH CHICAIZA ORTEGA ACCIONISTA; PEDRO GIOVANNY CHICAIZA ALVARADO SECRETARIO DE LA JUNTA; BLANCA JOSEBETH CHICAIZA ORTEGA PRESIDENTE DE LA JUNTA.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.


PEDRO GIOVANNY CHICAIZA ALVARADO
SECRETARIO DE LA JUNTA



TECNOLOGÍA MÉDICA DEL ECUADOR

LISTADO DE ACCIONISTAS CONCURRENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPROHOSFAR S.A. CELEBRADA EL CINCO DE MARZO DEL 2019.

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	No. DE VOTOS REPRESENTADOS
PEDRO GIOVANNY CHICAIZA ALVARADO	400	400
KATTY JECENIA ORTEGA GAROFALO	400	400
TOTAL	800	800

Guayaquil, Marzo 11 del 2020

Blanca Josebeth Chicaiza Ortega

BLANCA JOSEBETH CHICAIZA ORTEGA
PRESIDENTA DE LA JUNTA

Pedro Giovanni Chicaiza Alvarado
PEDRO GIOVANNY CHICAIZA ALVARDO
SECRETARIO DE LA JUNTA